



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

REQUERIR al PODER EJECUTIVO NACIONAL que por intermedio de los organismos que correspondan, informe a esta Cámara los siguientes aspectos sobre la actuación irregular en la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y los siguientes tópicos:

1. Debido a la pandemia denominada COVID-19, ¿se han adoptado mecanismos y procedimientos especiales para la aprobación de medicamentos e insumos médicos destinados a la lucha del Coronavirus a partir del 11 de marzo de 2020?
2. Informe sobre la cantidad de trámites aprobados por la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos (DERM) del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) desde el 11 de marzo de 2020.
3. Informe sobre los trámites pendientes de aprobación por la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos (DERM) del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME).
4. Especifique cada uno de los medicamentos e insumos para la salud, nacionales e importados, aprobados por la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos (DERM) del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) desde el 11 de marzo de 2020
5. Informe y especifique los medicamentos e insumos para la salud, nacionales e importados, pendientes de aprobación por la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos (DERM) del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME).
6. ¿Cuál es el tiempo que demora la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos (DERM) del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) en aprobar los trámites sometidos a su conocimiento? Sobre esto: ¿Han implementado nuevos requisitos desde la imposición del aislamiento preventivo y obligatorio?



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

7. En caso de que se hubieren registrado demoras en la aprobación de los trámites sometidos al conocimiento de la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos (DERM) del Instituto Nacional de Medicamentos (INAME) a partir del 11 de marzo 2020, indique los motivos y las medidas adoptadas para subsanar dicha demora.

Autor:

Julio Sahad

Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de resolución tiene por finalidad requerir al Poder Ejecutivo Nacional a través del organismo que considere pertinente, que informe sobre las acciones que se están realizando en la *Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT)* a razón de la inmediatez que urge en este momento de pandemia por el COVID-19 en nuestro país.

La urgente necesidad de los profesionales de la salud en concordancia con laboratorios y centros de investigación nacionales para luchar contra la enfermedad conocida como Coronavirus, nos lleva a peticionar a las mayores autoridades nacionales la información pertinente sobre medicamentos, experiencias, pruebas, testeos y sobre todo el trabajo del ultimo eslabón que es la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Medica (ANMAT).

La rigurosa medida de un aislamiento social preventivo y obligatorio, forzó a diversas industrias y empresas, ha modificar drásticamente sus modos y formas de continuar con sus actividades, por lo tanto es de suma importancia conocer el estado real de ANMAT ha razón de la materia esencial que les compete. Por ello, solicitamos que sea de común conocimiento las tareas llevadas a cabo por el organismo en el periodo que inició la llamada Cuarentena.

Es por ello, que consideramos fundamental contar con la información pertinente y los planes de acción en relación a este problema de salud pública, y por lo cual solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio Sahad
Diputado de la Nación



H. Cámara de Diputados de la Nación

Autor:

Julio Sahad

Co- autores

Natalia Soledad Villa

Hernán, Berisso

Dina Rezinovsky

Juan Aicega

Gabriel Alberto Frizza

Omar Bruno De Marchi

Carmen Polledo

Sofía Brambilla

David Pablo Schelereth

Lujan Rey

Ignacio Torres

Pablo Torrello

Soher El Sukaria

Graciela Ocaña